



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2024

FOLIO N° — 0299

LA PLATA, 07 FEB. 2024

VISTO la presentación efectuada por la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, informando que se necesita un reemplazante en el Jardín Maternal "Villa Elvira", mientras dure la licencia por enfermedad otorgada, a la señora **Maria Carolina BELTRAMI**, desde el 29 de noviembre de 2023 y hasta el 28 de diciembre del mismo año; y

CONSIDERANDO:

Que atento lo expuesto y a efectos de no verse alterado el normal funcionamiento de dicho establecimiento educativo, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la señora **Ayelén Lorena GARCIA**;

Que la misma cuenta con el título correspondiente para el desempeño de la tarea;

Que a tal fin corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A**

ARTÍCULO 1º: Designar por el periodo comprendido entre el 29 de noviembre del 2023 y hasta el 28 de diciembre del mismo año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 112 de la Ley 14656, -Régimen de Licencias-, en el Jardín Maternal "Villa Elvira" dependiente de la Secretaría de Educación, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII "MAESTRO DE SECCIÓN", a la señora **Ayelén Lorena GARCIA**, DNI.38.850.683, mientras dure la Licencia por enfermedad otorgada a su titular, señora **Maria Carolina BELTRAMI**, DNI. 30.426.940, Legajo N.º 715.713, quien, revista como Personal Temporario Mensualizado en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII-"MAESTRO DE SECCIÓN". -

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el Secretario Administrativo. -

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Municipal, publíquese y archívese. -

Dr. Santiago Matias Ávila
Secretario Administrativo
Municipalidad de la Plata



0157

Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata